



BOLETÍN 768/ 4 DE AGOSTO DE 2011.

CÓRDOBA, VERACRUZ.

PROMUEVE AYUNTAMIENTO EL PROGRAMA CÓRDOBA EMPLEA.

OFRECE POR EL MOMENTO 35 VACANTES A DESEMPLEADOS.



Córdoba.- El Ayuntamiento de Córdoba a través de la Dirección de Desarrollo Económico, estableció el programa “Córdoba Emplea”, para impulsar la bolsa de trabajo entre las cámaras empresariales y establecimientos, siendo unas 35 vacantes las que ofertan actualmente.

Alfredo Medina Rahme, director de Desarrollo Económico Municipal, informó que mantiene contacto con empresas locales y cámaras empresariales, para vincular a las personas que están desempleadas al campo laboral.



Destacó, que dentro de la estructura del programa Ayuntamiento en tu Colonia, también atienden a las personas desempleados y conjuntamente con el personal del Servicio Nacional del Empleo (SNE), las canalizan de acuerdo a las vacantes que se tengan.

Explicó que actualmente cuentan con una oferta de 35 plazas, tomando en cuenta que una cadena departamental requiere personal indistinto para todas sus áreas, un supermercado lanzará un nuevo programa de empleo para jubilados, así como otra empresa requiere vigilantes.

Señaló que una de las prioridades del gobierno de Francisco Portilla Bonilla, es el fomento y promoción del empleo de la ciudad, por lo que el programa “Córdoba Emplea” es una alternativa más para que los desempleados puedan incorporarse al trabajo productivo de las empresas de la ciudad y la región.

Para quienes estén interesados en alguna de las vacantes que se ofertan o dejar su currículum y datos, pueden hacerlo en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Económico ubicadas en el interior del Palacio Municipal, al teléfono 71 2 50 63 ó al correo electrónico cordobaemplea@hotmail.com.



BOLETÍN 769/ 4 DE AGOSTO DE 2011.
CÓRDOBA, VERACRUZ.

EXHORTA AYUNTAMIENTO A REALIZAR DIVERSOS TRÁMITES MUNICIPALES EN EL MERCADO LA ISLA.

LA DIRECCIÓN DE COMERCIO TAMBIÉN BUSCA PONER EN FUNCIONAMIENTO LOCALES SIN UTILIZAR.



Córdoba.- Con el objetivo de acercar los servicios municipales a los cordobeses y tener mayor afluencia de personas en el Mercado La Isla, permanecen en funcionamiento los módulos para realizar diversos trámites dentro del lugar y se están reactivando locales que no estaban siendo utilizados por sus propietarios.

Jorge Vélez González, director de Comercio municipal, informó que “se ha retomado el tema del Mercado La Isla, por lo tanto en estos momentos se



encuentra en un proceso de reapertura por varios locales que no estaban siendo utilizados”.

Los comercios que se encontraban sin ofrecer algún tipo de servicio ya se están retomando por el Ayuntamiento, como parte de los acuerdos con los líderes de La Isla para sacar adelante esta plaza. Ahora quienes acudan a realizar sus compras, contarán con nuevos locales que ofrecerán verduras, frutas, comida y carne.

Además de las reaperturas que se han realizado en el transcurso de la semana, desde hace aproximadamente meses, se ofrecen a la ciudadanía diversos servicios municipales, como los módulos que se encuentran instalados de Atención Ciudadana, Hidrosistema y Registro Civil.

El módulo de Registro Civil, ubicado en el mercado, invita a los interesados a registrar a sus hijos cumpliendo los siguientes requisitos: Para recién nacidos y hasta antes de cumplir 6 meses, es necesario presentar certificado de nacimiento original, acta de matrimonio, copia fotostática de la credencial de elector y dos testigos mayores de edad.

En caso de registrar alguien mayor de 6 meses a 14 años, deberá presentar: certificado de nacimiento original, acta de matrimonio, copia fotostática de la credencial de elector, constancia de inexistencia de registro del bebé, la constancia de asentamiento de registro que se deberá solicitar en la regiduría quinta y dos testigos mayores de edad.

Con la instalación de estos módulos en el mercado, se pretende brindar un mejor servicio a los interesados, evitando las filas que se ocasionan y así agilizar sus trámites o peticiones que requieran, sin la necesidad de acudir al Palacio Municipal, garantizando el mismo servicio y trato.

El ayuntamiento de Córdoba, a través de Jorge Vélez González, director de Comercio municipal, invita a la ciudadanía y a las personas que arriban a esta ciudad de Córdoba a realizar sus compras, que acudan a beneficiarse de lo que el Mercado La Isla les puede ofrecer y que realicen sus trámites con mayor comodidad y sin aglomeraciones, los módulos se encuentran disponibles de 09:00 a 15:00 horas.



BOLETÍN 770/ 04 DE AGOSTO DE 2011.

CÓRDOBA, VERACRUZ.

LLAMA COORDINACIÓN DE SALUD A PREVENIR LA PROLIFERACIÓN DE MOSCO DEL DENGUE.

EVITAR ACUMULACIÓN DE RECIPIENTES QUE ALMACENEN AGUA EN LOS HOGARES.



Córdoba.- En esta temporada de lluvia se elevan los índices de casos de dengue, por tal motivo, la Coordinación de Salud del Ayuntamiento de Córdoba hace una serie de recomendaciones para que todos los hogares cordobeses tomen sus precauciones.

Jacqueline Oliverto Argueta, titular del área de Salud, indicó “es muy importante que tengan los hogares libres de cacharros que acumulen agua y



que en un momento dado, se pueda dar la proliferación de la larva del mosquito transmisor del dengue, si existen en traspacios objetos inservibles que acumulen líquido, se pueden voltear para que nos se les acumule agua”.

Es importante saber que si en algunas casas almacenan agua para su consumo, se les recomienda cubran los recipientes con un hule, lámina, madera o cualquier objeto, esto para evitar la reproducción de este mosquito, aseveró Oliverto Argueta.

También dentro del hogar evitar cualquier depósito de agua por muy pequeño que sea, incluso una corcholata puede guardar agua y dar origen al mosquito, se recomienda cambiar el agua cada dos días de los floreros, para evitar exista una reproducción del insecto.

El dengue es una enfermedad grave infecciosa, transmitida por la picadura de un mosquito de nombre *Aedes Aegypti* infectado, que se reproduce en agua limpia y de lluvia, por esta razón se deben mantener los patios libres de hierbas, cacharros, sin nada que contenga o acumule de agua.

La sintomatología se desarrolla de tres a siete días y se caracteriza por dolor intenso en la frente, fiebre y dolor de músculos, huesos, articulaciones, ojos y se incrementa al moverlos.

Se puede presentar sarpullido en tronco, brazos y piernas, náuseas, vómito, comezón, insomnio y falta de apetito, en casos graves como el dengue hemorrágico, se presenta dolor abdominal y hemorragias.

La picadura del mosquito es de hábitos diurnos (dos o tres horas después de amanecer) y por las tardes en horas próximas al crepúsculo (en la puesta de sol de 18 a 20 horas), así como pueden picar por las noches dentro de las habitaciones.

Para evitar la picadura en recámaras, debe utilizar ropa protectora preferentemente pantalón y camisas de manga larga, utilice repelente contra mosquitos y evite exponerse en los horarios de mayor actividad del mosquito.

Se recuerda a la ciudadanía que con su participación y la de su familia, será más fácil controlar este grave problema de salud en su casa y comunidad,



CÓRDOBA
MUNICIPIO PRÓSPERO

Dirección de Comunicación Social
Jefatura de Medios e Información



H. AYUNTAMIENTO
DE CÓRDOBA

sumado a las acciones que implementan de manera conjunta la administración de Francisco Portilla Bonilla y la Jurisdicción Sanitaria número 6, como fumigación y limpieza de ríos y arroyos.

